

169246

169246



15 M

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de In-  
vención solicitada a favor de Anastasio ORTEGA ABALOS, domi-  
ciliado en Logroño (España), por "APARATO DESTINADO A LA LIM-  
PIEZA DE SUELOS, PAREDES, TECHOS Y PUERTAS, ADAPTABLE PARA EL  
ENCERADO Y LUSTRE DE PISOS Y ZÓCALOS".

---ooOoo---

Es manifiesto en las operaciones necesarias para  
la limpieza diaria de habitaciones, a que vienen obligadas  
las amas de casa o personal asalariado (en la mayoría de los  
casos femenino) el malestar que con el tiempo vienen experi-  
mentando, causa de innumerables enfermedades y que tiene su  
origen en la incomodidad de las posturas, forzadas muchas  
veces, que para una buena limpieza deben adoptar, o también,  
producto del trabajo violento que en algunas ocasiones se  
viene haciendo necesario.

10

Esta incomodidad en el desempeño de una labor dig

15

ria, si bien de momento se traduce en ligera fatiga, en el transcurso de los años, por la constante repetición, o es causa de padecimientos o trastornos orgánicos, o, en el mejor de los casos, produce un debilitamiento general con propensión a determinadas enfermedades.



15

20

Con el aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, objeto de esta Patente de Invención, desaparece toda postura incómoda, difícil o violenta. Su manejo es suave y el trabajo que se consigue, completamente perfecto.

25

A continuación y con ayuda del Plano que al objeto se acompaña, pasamos a describir el aparato en cuestión. Consta de un bloque de madera, metal (aluminio u otros) o cualquier otro material adecuado, de forma irregular; semi cuadrada por su parte superior y constituida por dos piezas -3-4- unidas por una bisagra -2-, que al llegar a las proximidades inferiores, se ensanchan o extienden por ambos lados un tanto, de forma que inferiormente se constituya una pinza ancha. Estas dos piezas -3-4- en parte gemelas, pueden abrirse o cerrarse voluntariamente haciendo funcionar la tuerca de orejas -7- cuyo tornillo atraviesa el conjunto.

30

35

El objeto de este funcionamiento es facilitar la colocación en la parte inferior de las piezas (pinzas) -3-4- la bayeta, arpillera o el elemento similar más adecuado para la limpieza que se va a desarrollar.

40

Este aparato se complementa con un porta-cepillos integrado por una pieza -5- sujeta a la -3- (3-4) descrita, por medio de una tuerca de orejas -7'- cuyo tornillo atraviesa las indicadas piezas -3-5- Fig. 1. En la Fig. 2, existe una variante del porta-cepillo -5- consistente en que no tiene el

45

comienzo de rodeo a la pieza base (pinza) -3-4- que se advierte en la Fig. 1 del Plano, forma de inmovilización lateral. En esta Fig. 2, se logra la inmovilidad del porta-cepillo por medio de la misma tuerca de orejas -7-, construido para que la espiga o tornillo pase a través de él, aunque la finalidad principal del tornillo sea facilitar la apertura de la pinza o su cierre, según las necesidades.

50

También puede construirse este bloque porta-cepillo -5- mas o menos ancho de las dimensiones superiores de las piezas (pinzas) -3-4- y, en general, pueden variar en tamaño unas piezas con relación a las otras sin que se reivindiquen dimensiones de ninguno de los elementos que integran el aparato; dimensiones que, generalmente, serán las que aconseje la experiencia.

55

El citado bloque -5- que termina inferiormente aproximadamente a la misma altura que el llamado pinza (3-4-) tiene situado en un plano inclinado con relación al conjunto, un lugar reservado a recibir en su interior longitudinalmente, un cepillo apropiado para los menesteres a desempeñar (fregar, lustrar), cepillo que por medio del tornillo -6- y puntos de inmovilización -8- queda definitivamente sujeto a la pinza y listo para el uso.

60

65

Finalmente, -1- es el lugar reservado al mango o empuñadura del aparato que puede ser un brazo o palo (de madera o de metal) de espesor y longitud adecuada y forma cilíndrica o nó.

Su colocación o adaptación al aparato puede ser embutido o roscado.

--ooOoo--

N O T A. - Se reivindica la propiedad de esta Patente de In -

169248

vención:

1) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, caracterizado por estar constituido por un bloque principal de madera, metal (aluminio u otros) o cualquier material adecuado, integrado por dos piezas en parte gemelas, unidas por una bisagra.

2) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, caracterizado, según 1ª reivindicación, porque el bloque principal es una pieza de forma irregular; semi cuadrada por su parte superior y ensanchada o extendida por ambos lados en la parte inferior para constituir una pinza ancha y lograr la colocación en su interior de parte de la bayeta, arpillera o el elemento similar más adecuado para la limpieza en cada caso.

3ª) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque para que la pinza pueda ser abierta o cerrada, sus dos partes son atravesadas hacia su mitad por un tornillo provisto de tuerca de orejas.

4) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes y techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, según 1ª reivindicación, caracterizado, porque se complementa con un porta-cepillos que lo constituye un bloque también de madera, metal (aluminio u otros) o cualquier material adecuado.

5) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, según 4ª reivindicación, caracterizado porque



169246

el porta-cepillos tiene situado en un plano inclinado con relación al conjunto el lugar reservado a recibir en su interior, longitudinalmente el cepillo adecuado de fregar, lustrear u otros.

6) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, según 4ª y 5ª reivindicaciones, caracterizado porque el porta-cepillos tiene a los lados del lugar reservado a recibir el cepillo un tornillo que presiona directamente sobre aquél y fácilmente manejable con la mano y puntos de inmovilización integrados por púas o puntas metálicas.

7) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, según 1ª y 4ª reivindicaciones, caracterizado porque la adaptación del porta-cepillos al bloque principal se realiza por medio de un tornillo provisto de tuerca de orejas que atraviesa uno de los lados de la pinza y pasa también a través del porta-cepillos, quedando el extremo del tornillo y la tuerca de orejas dentro de una cavidad profunda practicada en el citado porta-cepillos y situada precisamente debajo del lugar reservado a recibir al cepillo.

8) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de pisos y zócalos, según 1ª, 3ª, 4ª y 7ª reivindicaciones, caracterizado porque para lograr la inmovilización lateral del porta-cepillos sobre el bloque principal o pinza, puede lograrse por medio mismo del tornillos que facilita la apertura y cierre de la pinza, o, simplemente, con un comienzo de rodeo a la pieza-base (pinza) construido expresamente en el porta cepillo.

9) - Aparato destinado a la limpieza de suelos, paredes, techos y puertas, adaptable para el encerado y lustre de



15

pisos y zócalos, según 1ª y 4ª reivindicaciones, caracterizado porque, finalmente, embutido o roscado al bloque principal y en su parte superior, se coloca el mango o empuñadura del aparato que puede ser un brazo o palo (de madera o de metal) de espesor y longitud adecuada y forma cilíndrica o nó.

10) - "APARATO DESTINADO A LA LIMPIEZA DE SUELOS, PAREDES, TECHOS Y PUERTAS, ADAPTABLE PARA EL ENCERADO Y LUSTRE DE PISOS Y ZÓCALOS"

Esta Memoria Descriptiva consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 15 MAR. 1945

E. Alconada



15 MAR 1945

169240

169240

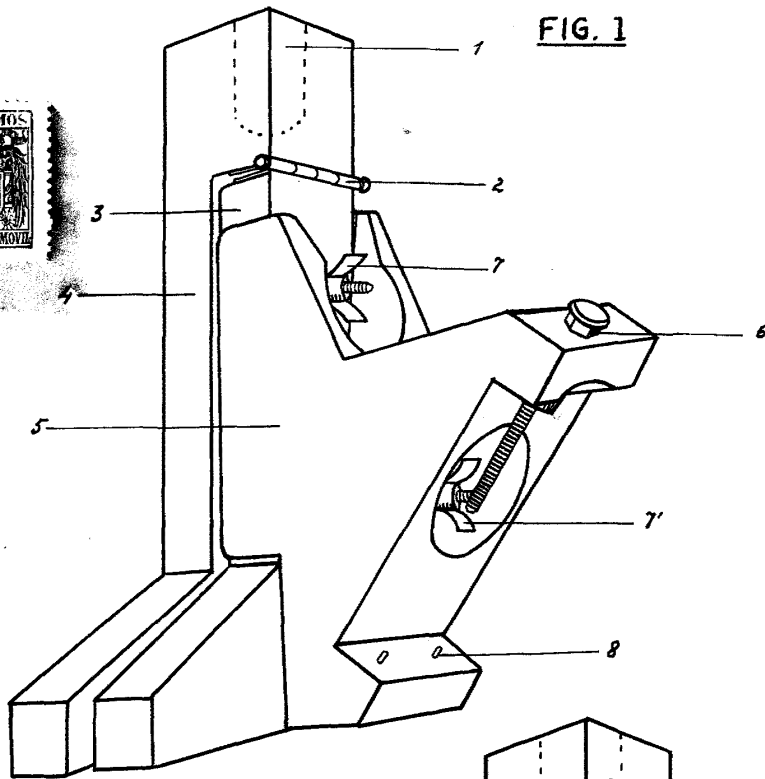
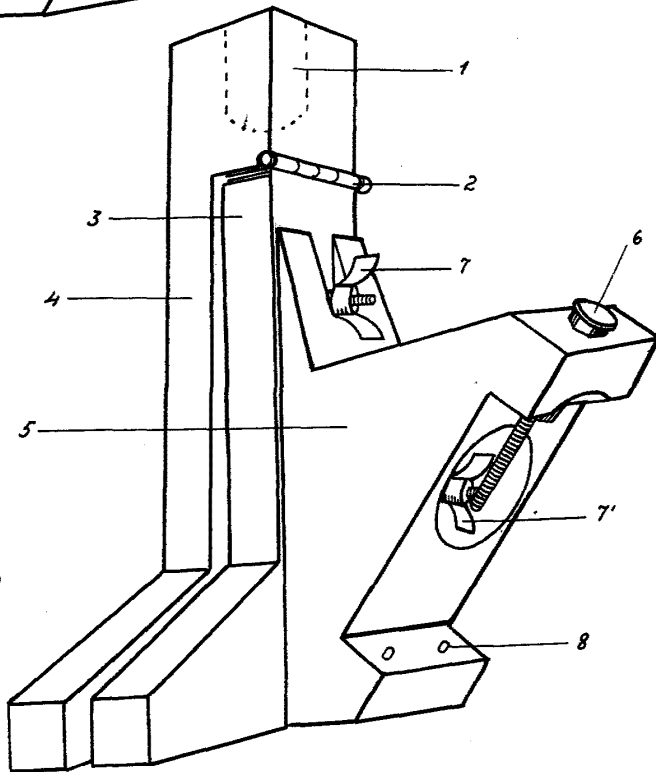


FIG. 1

FIG. 2



MADRID, 15 Marzo 1945.

*C. Alameda*